

LA JUSTICIA

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES DE LA LOCALIDAD Y SU PARTIDO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MURALLA 2.

Año I

Ciudad Rodrigo--Junio 3 de 1902

Núm. 21

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Ciudad Rodrigo, trimestre, 1'00 pta.
Idem fuera. 1'25 id.
Número suelto. 0'10 id.

Se admite la colaboración de todos los suscriptores, pero la Redacción se reserva el derecho de publicar ó no los trabajos remitidos, y en ningún caso se devolverán los originales.

EL VERDADERO PORVENIR DE CIUDAD RODRIGO

Esbozada ligeramente en nuestro número anterior la idea de construir en nuestro pueblo una plaza de toros, nunca pudimos imaginar que semejante noticia lograra tan unánime aceptación. Obligados por razón de nuestro cometido á visitar cuantos lugares de información existen en la ciudad, para servir de intérpretes fieles á la opinión, en cuantos hemos recorrido oíamos la misma pregunta: ¿Cuándo se hace la Plaza? ¿Cómo se reúne el dinero?

Dijimos ya que considerábamos de capital importancia la idea emitida y vamos á procurar llevar al convencimiento de todos en breves frases lo lógico de nuestro razonamiento.

Bien por la pequeñez de nuestro pueblo; ya por su escasa importancia en lo relativo á sus medios de vida civil y militarmente considerada, es lo cierto, innegable, como ya hemos demostrado en números anteriores que se han ido restando á Ciudad Rodrigo elementos poderosos, quedando hoy reducida su existencia á sus propios esfuerzos que ninguno ignoramos por desgracia lo impotentes que resultan para hacer que conserve su importancia de pasados tiempos.

Esto que se patentiza viendo casi vacíos los Casinos y Teatros, notando hasta en los mismos paseos lo escaso de la concurrencia, pone de manifiesto la vida lánguida que experimenta nuestro pobre pueblo.

Si consiguiéramos celebrar anualmente unas ferias que atrajeran algunos miles de forasteros, tendríamos en gran parte resuelto el problema y esto se consigue únicamente con la construcción de la plaza de toros, puesto que es la fiesta nacional por excelencia.

¿Sitio en que debe construirse? El mismo que ocupó la que tuvimos de madera; primero, porque es á nuestro juicio el más apropiado, y segundo, porque se utilizaría

la piedra que á pocos pasos existe del Hospicio derruido y que seguramente cedería gratis así que se le pidiera á la Excm. Diputación.

Para reunir el dinero necesario, deben emitirse acciones que no bajen de 25 pesetas.

Entonces y solo entonces podríamos salir del letargo en que vivimos, aumentando los recursos de la población. A los ganaderos de la provincia y al comercio de la ciudad nos dirigimos principalmente, pues ellos son los primeros en procurar que esta idea se lleve á la práctica, para lo cual, desde esta fecha, nos consideraríamos muy honrados con que nos expusieran cuantos medios juzguen viables para llegar á la meta de estas aspiraciones que son el eco de casi todos los mirobrigenses, en la inteligencia de que cuantos comunicados se nos dirijan serán publicados si se nos autoriza para ello.

Nuestros vecinos los portugueses, son tanto ó más aficionados que nosotros á la popular fiesta, y así como vemos todos los años llenos los trenes pasar por esta estación en dirección á Salamanca, de tan buen grado y con el mismo gasto los recibiríamos en nuestro pueblo, y no hay para que decir lo que ocurriría con nuestros paisanos de toda la provincia.

¿Qué veladas tan magníficas podrían darse en nuestros teatros y casinos! ¿Y cuanto dinero quedaría en fondas, casas de huéspedes, etc., etc.!

De esta manera, en lugar de las censuras que hubimos de publicar en nuestro editorial último, por llamar pomposamente ferias á las que no lo han sido, gozaríamos en poder dar plácemes á nuestro Ayuntamiento al ver la amenidad que daba á los festejos en la redacción de los programas.

No seais apáticos mirobrigenses, ayudadnos y que con el esfuerzo de todos veamos conseguido nuestro propósito para dicha y prosperidad de nuestro pueblo queridísimo.

Impresiones políticas

La crisis política planteada á raíz de la coronación de nuestro joven monarca, se resolvió en el sentido que todos habíamos previsto; con la salida del Ministro que era la encarnación del tan cacareado programa leído ante las Cortes y que con tanto aplauso fue recibido por la opinión pública.

Nada tan importuno como esta crisis provocada en los comienzos de un reinado, ni nada tampoco tan perjudicial para el régimen como el procedimiento anticonstitucional de cerrar las Cortes cuando más necesaria es su labor; pero la oposición que en algunas regiones encontró el proyecto de ley de asociaciones, hizo que la opinión dominante en el Consejo de Ministros se inclinase por el incumplimiento del programa que fue la base de la constitución del Ministerio.

Todas las oposiciones y con ellas la mayoría de los españoles han lamentado tal determinación gubernamental porque los problemas pendientes requieren pronta é inmediata solución, sea en uno ó en otro sentido y este interregno parlamentario que retrasa hasta Octubre ó Noviembre la marcha legislativa de la nación, puede ser causa de serios trastornos causados por los enemigos de la Monarquía ó por los que plantean el problema social.

Y lo que es más de lamentar en esta crisis, no es solo que todos los problemas de actualidad queden sin resolver, sino que cedemos como siempre ante imposiciones, que por muy respetables que sean son al fin y al cabo imposiciones que nos denigran ante la faz del mundo civilizado.

Muy malo sería seguir una política equivocada, malísimo que los radicalismos de la política nos llevasen á las puertas de la anarquía, pero peor que todo esto es la vacilación, el temor de abordar de frente las dificultades, y esa es hoy la marcha de la

política actual con la salida del señor Canalejas del Ministerio.

En suma que con tal Consejero de la Corona iríamos a la consecución de un fin y cabría la derrota de sus proyectos, si estos no eran aceptables social, política y religiosamente considerados, pero su discusión nos daría la clave del enigma. Sin él, la duda, la vacilación y el temor serán la norma de la solución y con tales procedimientos no se va a ninguna parte.

Tal es la impresión que ha causado en general la solución de la crisis última.

Ayuntamiento

Sesión del 1.º de Junio.

Asistió el Ilustre Ayuntamiento en pleno, presidido por el Alcalde señor Posadas.

Abierta la sesión dióse lectura a una instancia de un vecino del Arrabal del Puente en solicitud de socorro, para alivio de una reciente desgracia sufrida, y se acordó concedérselo.

Siguientemente se leyeron las solicitudes presentadas por los aspirantes a la Secretaría, y puesto a votación el asunto, resultó elegido don Daniel Hernández Martínez, Licenciado en Derecho Civil y Canónico.

Y no teniendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Plato del día

Durante estos días de lluvia se ha evidenciado una de las mayores y más urgentes necesidades que tiene facilísimo remedio con un poco de buena voluntad por parte de los propietarios y algo de energía por la autoridad.

Es el caso que la mayor parte de las casas tienen canalones cortos que vierten a chorro sobre la calle, otras que si bien son largos vierten sobre la misma acera y muchas que aún sueltan el agua de los canales de su tejado sin tuyo alguno. Ya sea uno ya otro el sistema, el transeunte se pone hecho una sopa en los días de temporal, aunque vaya provisto del mejor paraguas ó del más excelente impermeable. Las aceras se convierten en lagunas y sobre ellas caen en catarata abierta, los torrentes de agua que arrojan los canalones haciendo imposible el tránsito.

Hace algunos años recordamos que un Alcalde, no sabemos cual, trató de obligar a todos los propietarios a que pusiesen en las fachadas de sus casas tubos largos que desaguasen bajo la acera; más aquello pasó

y quedó todo en el mismo estado. ¿No podría decretarse una medida análoga que remediase esta necesidad?

**

La misma persona que hace tiempo nos denunció, que paseando una noche con sus hijas por la plazuela de Béjar salieron dos individuos de una taberna y con todo desahogo se pusieron a.... lo que fuera, nos repite que en el mismo sitio, de la misma *tasca*, pero en pleno día vió el domingo que salió un sujeto, que sin recato alguno se puso a hacer aguas menores sobre uno de los arcos de la plazuela.

La verdad señor Alcalde, que esto de la raya pasa y convendría que excitase usted el celo de sus agentes para que tuvieran un poco más de celo y vigilancia.

**

Y ya que de tabernas hablamos ¿a qué hora está dispuesto que éstas cierren sus puertas? Porque hemos visto abiertas algunas a horas bastante avanzadas.

**

Desde hace tiempo fumábamos basura a un elevadísimo precio; más la *Eminentísima* y *Omnipotente* Compañía arrendataria de tabacos no conforme con sus exorbitantes dividendos, quiere que le ingresemos más, dándonos la misma calidad de género y al efecto ha acordado, según nuestras noticias, subir el precio de algunas clases de tabacos. ¿Qué lástima que al Director gerente, a los consejeros y demás conspicuos de la poderosa Compañía, no les largasen los vegueros y cigarrillos que fumamos, ó con que nos envenenamos que es lo mismo, los demas mortales y que sus sueldos no le permitiesen más que aspirar esas *regalias*!

**

Y como la emprendimos con el tabaco vamos a permitirnos una observación al representante en esta ciudad.

Hace tiempo no hay puros de 15 céntimos y han pasado algunos días sin cigarrillos de 45 y cuando los hay son de mala calidad unos y otros: habiendo tenido ocasión de observar que en Salamanca hay mejor tabaco en general.

Es cierto que al Subalterno le mandan lo que y cuando quieren en la representación de la provincia, más una quejita tal vez surtiera algunos efectos beneficiosos y hay que pensar que por aquí somos también cristianos y... paganos.

NOTICIAS

Copiamos del *Heraldo de Madrid*:
"Ha producido verdadero escándalo y casi indignación general el hecho que mo-

tiva el procesamiento del jefe bizkaitarra Sabino Arana.

Con una audacia que no tiene ejemplo ni disculpa, presentó hace días en la oficina de Telégrafos un cablegrama dirigido al Presidente de la República de los Estados Unidos, Roosevelt, en el cual le felicita por ver terminada su noble obra para que la República Cubana sacudiese el yugo de España, y hace votos porque por los mismos procedimientos se aparte de España la noble Vizcaya, mediante la intervención generosa de un pueblo europeo.

No cabe concebir nada tan monstruoso como ese telegrama, que ofende a los sentimientos de todo español.

Pero señor ¿para que sirven las mordazas si no es para tapar la boca a los perros que se teme que rabien? Pues que le apliquen una de hierro a ese... desgraciado, siquiera para evitar que se muerda a si propio, ya que la patria es demasiado grande para que el la manche con su asquerosa baba.

Ha salido para Salamanca después de pasar varios días entre nosotros el distinguido abogado de aquella capital don Joaquín Domínguez Guerra.

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de esta ciudad el conocido abogado don Daniel Hernández Martínez, nuestro distinguido amigo.

Le deseamos buena suerte en el desempeño del cargo, que estamos seguros ha de saber llevar con celo é inteligencia y le damos nuestra más cordial enhorabuena.

Se encuentra ligeramente enferma la distinguida señora doña Carmen López de García Carbajal, esposa del abogado y concejal de este Ayuntamiento don Aquilino.

Celebraremos su completo restablecimiento.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en Burgos y muy en breve marchará de esta ciudad, el capitán de Estado Mayor afecto a la Comisión del Mapa Militar de esta Plaza, don Joaquín Souto Larrea.

De todas veras sentimos vernos privados de la presencia de nuestro buen amigo.

Un crimen.—En el pueblo de Villasrubias se cometió días pasados un horroroso crimen, siendo víctima de él, un joven de 18 años llamado Ignacio Mateos, que después de haber sido asesinado, fué arrastrado por su verdugo en un largo trecho hasta la pesquera de un molino que existe en el río que pasa por dicho término.

Tan pronto se tuvo conocimiento del suceso, se presentó en el lugar del mismo



LA JUSTICIA

nuestro celoso y digno Juez de Instrucción don Agustín de Bárcena y Gimeno, acompañado del Actuario señor Alvarez y alguacil de servicio consiguiendo con sus trabajos capturar al asesino Tiburcio Mateos Amaro joven de la misma edad quien convicto y confeso ha ingresado en la Cárcel de este partido.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en activo á la Capitanía General de Galicia, nuestro querido amigo el Coronel de E. M. don Ventura Fontan Perez de Santa marina, quien en breve marchará á la Coruña á desempeñar su cargo.

El día 11 del próximo mes de Junio y ya terminada la carrera, celebrará su primera misa en el pueblo de Bogajo el aventajado alumno de este Seminario don Desiderio Díez Estevez.

Nuestra enhorabuena.

El día 30 de Mayo dieron comienzo en el pueblo de Albergueria de Argañán las obras preparatorias de la instalación eléctrica que ha de suministrar luz á varios pueblos comarcanos, cuya empresa corre á cargo del opulento capitalista alemán don Oscar Möller residente en Bilbao.

En Retortillo se verificarán corridas de novillos los días 6, 7 y 8 de Junio, en Martiengo el 14 y en Castraz, los días 24, 25 y 26.

Tenemos entendido que en alguno de dichos pueblos se hará la suerte de don Tancredo.

En la mañana del día 31 del próximo pasado mes de Mayo, un hombre que venia á esta Ciudad á un juicio de faltas, fué asaltado y maltrecho en la ribera de Gabilanes, por tres hombres que le quitaron todo el dinero que traía encima y le hicieron internarse por dicha ribera, llegando por fin á esta población en un estado tan lamentable que daba lástima.

Hemos oido decir que muy en breve acordará la Sociedad Obrera de construcciones Mirobrigense, acudir al ministerio de Fomento y á sus convecinos, en demanda de libros para nutrir su Biblioteca y fortalecer los espíritus de sus socios, con la lectura de páginas ilustradas é instructivas.

También se propone organizar una sección dramática, con el laudable fin de dar públicas funciones y veladas, al objeto de adquirir fondos para hacer frente á todas sus necesidades y á dar rápido incremento á sus tendencias instructivas y moralizadoras.

¡Adelante! Y cuenten con nuestro incondicional apoyo. Con firme y decidida voluntad, se va á todas partes.

Han obtenido la nota de sobresaliente en los exámenes de las asignaturas de Literatura Española é Historia de España, don Modesto Pérez Hernández; en Derecho Civil español (2.º curso), en Procedimientos judiciales y Derecho internacional privado, don Juan Sánchez González; en la Universidad de Salamanca.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha insertado la convocatoria de oposiciones para ingresar solamente en las Academias de Artillería é Ingenieros militares, cuerpos en que se considera extinguido el excedente de subalternos. La primera admitirá 40 alumnos y 20 la segunda.

Además podrán ingresar, fuera número, los hijos de militares muertos en campaña ó del vómito,

Las instancias deberán ser presentadas antes del 1.º de Julio, y el 15 de dicho mes empezarán los ejercicios en Segovia y Guadalajara.

Han venido á disfrutar vacaciones y hemos tenido el gusto de saludar á don Juan González, don Teodoro Gallo, don Luis Hernandez Mirueña, don Adrián Vasconcellos y otros que sentimos no recordar.

Sean bien venidos.

Ha sido declarado apto para el ascenso, cuando por antigüedad le corresponda, nuestro paisano y amigo el segundo teniente de caballería, don Rafael Domínguez Sánchez Bordona.

Entre los varios sobresalientes que se han concedido en el Seminario Conciliar de esta ciudad, lo ha obtenido en todas las asignaturas y ejercicios practicados, nuestro buen amigo don Juan Santos.

Con tal motivo le felicitamos.

Se ha comunicado por telégrafo una Real orden del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, disponiendo que en los exámenes de alumnos no oficiales en los Institutos generales y técnicos, no se califique aisladamente el ejercicio escrito, sino que los tres que constituyen la prueba de curso sean objeto de una sola calificación.

Hemos recibido una estensa carta de un suscriptor de Fuente de San Esteban, que no insertamos por falta de espacio, en la cual carta se tributan justos y merecidos elogios al alcalde de aquella villa, por el celo desplegado en la construcción de la

nueva Casa Consistorial y por las acertadas disposiciones dadas y llevadas á cabo en lo relativo á higiene popular.

También dice la carta en un largo é ingenioso párrafo, que en la corrida celebrada el día 31, sufrió don M. S. una cogida, afortunadamente sin consecuencias, quedando reducida á que el bravo animal rasgó de una tremenda cornada el pantalón del diestro.

Don Martín Domínguez Berrueta, director de *El Labaro* de Salamanca, ha contraído matrimonio en Guadalajara, con su bella hermana política doña María del Rosario Guillarte.

Deseamos muchas felicidades á los nuevos esposos.

Ya entrado en prensa nuestro número, llega hasta nosotros la denuncia de que en la calle de Madrid un transeunte ha sido obsequiado con un *par de coces* por una de las caballerías que con tanta frecuencia se ven atadas ó sueltas en la misma ó en sus aceras; ya algo de esto motivó una queja en nuestro anterior número.

El día 29 de Mayo próximo pasado, se inauguró en Salamanca la "Sociedad de Licenciados del Ejército", ante numerosa y distinguida concurrencia, en la que estaban representadas diferentes asociaciones locales.

José Huertas

RELOJERO

Tiene el gusto de ofrecer al público, su establecimiento, donde encontrarán inmenso surtido, desde lo más económico hasta el Waltam, lo mejor conocido, y siempre con bondad en el género.

Trabajo esmerado en composturas de relojes y toda clase de alhajas.

Instalaciones de relojes de torre.

¡Comprad y os convencereis!

Ciudad Rodrigo, calle de Madrid, 24.

SE VENDE la casa núm. 2 de la calle de la Peña, en esta ciudad. La persona que desee su adquisición, entiéndase con don Antonio Petite, apoderado del dueño de la misma.

SE VENDE la casa número 12 del Campo de San Vicente de esta ciudad.

Quien tenga interés en su adquisición entiéndase con su propietario don Justo Mateo Teresa, Campo del Trigo.

C-Rodrigo: Imp. Vda. é hijos de Cuadrado.

TARIFA DE ANUNCIOS: Se admiten a precios convencionales, así como también comunicados y esquelas de defunción. Cada anuncio satisfará, además de su importe, DIEZ CENTIMOS de impuesto.

SOMBRES,

ABANICOS

CUADROS Y ESPEJOS

SURTIDO COMPLETO SE HA RECIBIDO

Viuda é hijos de Cuadrado.-Ciudad Rodrigo.

SE ADMITEN ANUNCIOS

Gran Almacén de Alcoholes, Aguardientes y Licores

ABRAHAM SANCHEZ

CAMPO DE CARNICEROS, **Fábrica de chocolates LA ESPAÑA**

NOTA DE PRECIOS: Alcohol de 39 á 40 grados, puro de vino, 27 pesetas cántaro en la población, fuera de ella 17'50.—Aguardiente anisado de 17 á 18 grados, 13 pesetas en la población y fuera 9.—Anisete clase 1.ª (licor dulce), 16 pesetas en la población y fuera 13.

Hay además otras clases de aguardientes y licores á precios ventajosísimos.

CAMPO DE CARNICEROS, 1.—CIUDAD RODRIGO

Aguardiente anisado de 18 grados á 36 reales cántaro!

LA FLELOJERIA

de Eustaquio Calleja, establecida en la Plazuela del Conde, se ha trasladado á la Plaza Mayor, número 11, Ciudad Rodrigo.

ANGEL S. RODRIGUEZ

CIUDAD RODRIGO

Esta casa realiza cuantas existencias hoy tiene á precios tan sumamente económicos que le colocan en mejores condiciones que todas las de su clase. Objetos de escritorio, perfumería, guantes, armas, loza, cristal y porcelana, adornos de cabeza, camisas, cuellos y puños, paraguas y sombrillas, calzado **gran variedad**, artículos de caza y viaje, bombillas de luz eléctrica, aparatos y tulipas, etc., etc.

DEVOCIONARIOS

Rosarios, Oleografías y Estampas.

Guantes de Cabritilla, marca GELY

Preciosos artículos de fantasía

PAPELERIA.- Viuda é hijos de Cuadrado.- MOLDURAS.

Hules para camillas

GRAN SURTIDO SE HA RECIBIDO

A precios muy reducidos se venden en la **Imprenta de la Viuda é hijos de Cuadrado**, Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Angel S. Rodriguez

Agencia de tasas y Reclamaciones á los Ferrocarriles.

Consignaciones y Representaciones. Detalles y consultas gratis.

Rua del Sol, 9

CIUDAD RODRIGO

Pídase en la estación del ferrocarril el coche de la agencia, servicio á domicilio.